

Repunta 44% mortalidad

AMLO ofrece a la ONU dosis de Pfizer para países pobres

México ofrecerá dosis de Pfizer a los países pobres

Contra el “agandalle”.

AMLO insiste en que se respeten los turnos establecidos para la vacunación anticovid

bia nuestro plan porque ya estamos buscando otras vacunas, no solo Pfizer”, dijo el mandatario.

Asimismo, convocó a los directivos de instituciones del sector salud a evitar “agandalles” en la aplicación de la vacuna, además de respetar el calendario establecido para dicho objetivo por su gobierno.

Durante el acto, López Obrador se dio el espacio para mencionar el caso de un directivo en una institución de salud pública y el de un legislador, y refirió que se investigan las denuncias para aplicar las sanciones correspondientes.

No afectarán embarques

El director general de Promoción de Salud, Ricardo Cortés, aseguró que la reducción de dosis a México no afectará a los próximos tres o cuatro embarques que lleguen al país.

Reiteró que desconoce cuántas serán destinadas a la ONU y recordó que México es parte del mecanismo Covax, con el que se entregarán vacunas a países pobres y que están en desarrollo dosis de otras empresas. —

R. MONTES Y R. AGUSTÍN
GUERRERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el gobierno de México aceptó la propuesta de la ONU para reducir el número de vacunas anticovid que Pfizer entrega a países con los que tiene firmado un contrato para entregar esas dosis a países pobres.

“La ONU le ha pedido a Pfizer que baje sus entregas a los países con los que se tiene contrato (...) para que se disponga una cantidad a la ONU y las ponga a disposición de países más pobres; estuvimos de acuerdo con eso”, señaló luego de inaugurar una Escuela de Medicina del sistema de las Universidades para el Bienestar en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

“Que nos bajen (las dosis) y nos repongan lo que nos corresponda; de todas formas no cam-





El Presidente en su gira por Guerrero. JAVIER RÍOS



Bajo la lupa del Inai, los gastos de tres expresidentes

En 17 años el instituto ha recibido 2 millones 745 mil solicitudes de información del tema

SUSANA ZAVALA

nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2003 los ciudadanos han tenido acceso a información de los gastos de manutención y seguridad de tres presidentes de la República, que han estado bajo la lupa de la transparencia.

A lo largo de los últimos 17 años, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai)

como órgano garante, se ha sabido de sueldos del Ejecutivo y gastos en alimentación, personal de asistencia y remodelación de la residencia oficial.

Entre 2003 y 2020, de acuerdo con datos del Inai, se han presentado 2 millones 745 mil 693 solicitudes de información a sujetos obligados por la legislación en la materia.

En este periodo, por solicitud de transparencia se ventilaron además casos como el de la *casa blanca* de las Lomas, el gasto en comidas y bebidas en el avión presidencial y el uso de recursos de seguridad para producir una serie de televisión, entre otros.

INAI, EL VIGILANTE DE LOS PRESIDENTES

Durante 17 años, el Inai se ha fortalecido desde su creación a finales de 2002; gracias al instituto **se conoce gasto y manutención de los mandatarios, ha destapado incluso casos de corrupción**

EL UNIVERSAL



INAI, EL VIGILANTE DE LOS PRESIDENTES



Texto: SUSANA ZAVALA

nacion@eluniversal.com.mx

Fotografías: ARCHIVO

De 2003 a 2020 se han realizado, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai), 2 millones 745 mil 693 solicitudes de información. Durante este periodo, y gracias a tres de ellas, se conoce el gasto en manutención y seguridad de los expresidentes Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto: 40 millones de pesos.

Además, con la creación del Inai y del aparato jurídico en materia de transparencia se permitió que, iniciando el siglo XXI, en México por primera vez la ciudadanía tuviera mecanismos para saber desde cuánto ganaba el presidente del país al mes hasta cómo la fundación de una primera dama concentraba recursos destinados a damnificados.

Así como saber cómo recursos del erario federal que estaban destinados al rubro de seguridad pública fueron invertidos en series de televisión, o en la construcción de casas privadas para un presidente, por contratistas de su propio gobierno y casos de violaciones graves a derechos humanos, como la masacre de migrantes en 2010 en San Fernando, Tamaulipas.

A través de solicitudes de información se supo que la Presidencia gastó 20 millones de pesos en alimentos y bebidas para los pasajeros del avión presidencial durante la gestión de Peña Nieto, así como los 78 militares y 14 civiles que trabajaban con Felipe Calderón y que constaban más de 50 millones de pesos anuales.

El 10 de junio de 2002, Fox aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y desde entonces quedó asentada la obligatoriedad de hacer pública información de obras de dependencias y entidades públicas del gobierno federal (sujetos obligados) y que reciben recursos públicos, y que con el tiempo se replicó para organiza-

mos estatales y municipales.

Esa ley suscrita por Fox permitió ventilar casos sobre los miembros de la familia presidencial, como Vamos México, fundación de la entonces primera dama Marta Sahagún.

Fueron públicos los negocios de los hijastros del extitular del Ejecutivo, Manuel y Jorge Briebiesca Sahagún, pues a través de solicitudes de información se dio cuenta del papel clave en la facilitación de contratos multimillonarios con Pemex en nombre de la empresa Oceanografia.

La creación del Inai (2003, entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI) como órgano garante del derecho de acceso a la información, fue crucial, pues en los primeros años de entrada en vigor de la LFTAIPG, en los sujetos obligados privaba una visión patrimonialista, lo que hacía que desatendieran, ignoraran y cuestionaran a los solicitantes.

Con el paso de los años la ley de transparencia se fue nutriendo e integró un nuevo derecho (el 5 de junio de 2010): la protección de datos personales en posesión de entidades particulares, firmada por Calderón Hinojosa, la tutela de la protección también recayó en el Inai.

En el sexenio calderonista los escándalos por el uso de recursos públicos, que gracias a los mecanismos de transparencia fue posible conocer, se encontró que

entre los beneficiarios del programa social Procampo se incluía a miembros del crimen organizado y productores a gran escala.

De 2007 a 2012, en el periodo de Calderón se revelaron casos como el de la partida secreta del gobierno federal en el combate contra el narcotráfico, también las sumas millonarias que destinaban la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del erario en pago para producir una serie policial de televisión, además de que mediante pedimentos informativos se dio cuenta de que la Defensa Nacional no reportaba la muertes de ocho de cada 10 militares en su lucha contra el narco.

En la administración de Peña Nieto, el caso que fue motivo de escándalo a nivel internaciona-

fue el conocido como *La casa blanca* de las Lomas (donde se realizaron 20 solicitudes de información y los respectivos re-

cursos de revisión), los sobornos de la multinacional Walmart para obtener un permiso y construir uno de sus centros comerciales en San Juan Teotihuacán, Estado de México, partes de la investigación conocida como la *Estafa maestra* (para el cual realizaron 517 solicitudes) y las irregularidades en la construcción de la vialidad Paso Exprés en Cuernavaca, Morelos.

En materia de violaciones graves a los derechos humanos solicitudes de información sacaron a la luz detalles de la matanza de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, en Nuevo León, en los años 2010 y 2011, así como el caso comunidad San Pedro Limón, municipio de Tlaltlaya, en el Estado de México y la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Cabe señalar que en estas administraciones los censos de beneficiarios de programas sociales eran de carácter público, entre las más solicitadas figuraban las de estancias para infantes, la entrega de tabletas electrónicas para escolares, los beneficiarios de la llamada Cruzada Nacional contra el hambre y el de la entrega de televisores digitales durante el apagón analógico a beneficiarios de programas de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ahora Secretaría del Bienestar.

Con respecto a los casos de corrupción de la constructora brasileña Odebrecht es importante destacar que la extinta Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía General de la República, ha recurrido al amparo para evitar dar información a pesar de la instrucción del Inai, a fin de entregarla en los 25 recursos de inconformidad que los ciudadanos han interpuesto.

Por otro lado, durante el sexenio de Peña Nieto la normatividad en materia de transparencia se robusteció, pues en mayo de 2015 se aprobó Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en enero de 2017, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Además, la triada quedó com-

pleta en junio de 2018 con la aprobación de la Ley General de Archivos, en dicha ley se eliminaron artículos que restringían la información de carácter histórico, probados en 2012 en la Ley Federal de Archivos.

Autonomía

El Inai se ganó su autonomía en 2014 y de cinco integrantes del pleno pasó a siete, es un instituto de referencia mundial, además a firmado acuerdos y convenios internacionales como el T-MEC, en el capítulo 19 sobre comercio internacional; la Agenda 2030 de la ONU, y la Alianza Por el Gobierno Abierto (en 2017 quedó suspendida debido al episodio de espionaje a periodistas y activistas), por parte del gobierno federal a través del programa Pegasus y que se reactivó en 2019.

Ha resuelto en total 133 mil 721 recursos de revisión, de los cuales 25 son por el caso Odebrecht, 29 por en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y ocho de Agro Nitrogenados.

En 2016 el Inai puso en marcha un ambiciosa plataforma para integrar los sistema electrónicos de información desde donde se puede hacer solicitudes y revisar la información considerada pública por ley (portales de obligaciones de transparencia) conocida como Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y se calcula que integra a cerca de 8 mil sujetos obligados, y soporta cerca de cuatro mil millones de datos. ●

20

SOLICITUDES DE INFOR- MACIÓN

se enviaron por el escándalo de *La casa blanca*, el sexenio



pasado.

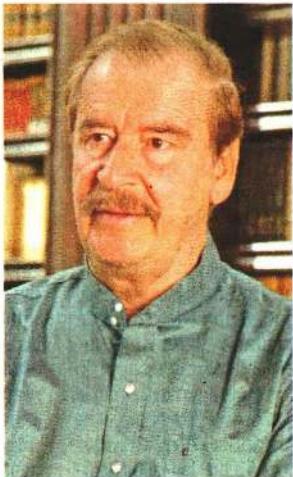
8

DE CADA 10 MILITARES

muertos no reportaba la Sedena en la guerra contra el narco, según transparencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el Inai, desde 2003 se han dado 2 millones 745 mil 693 de solicitudes de información. Ha atendido casos de revisión sobre Odebrecht, Ayotzinapa y Agro Nitrogenados.



El presidente Vicente Fox, quien gobernó de 2000 a 2006, aprobó la Ley Federal de Transparencia.



El presidente Felipe Calderón, 2006-2012; en su gestión se dio la protección de datos personales en posesión de entidades.



El presidente Enrique Peña Nieto, 2012-2018, aprobó la Ley General de Protección de Datos Personales.

Gracias a leyes y modificaciones en materia de transparencia, la ciudadanía cuenta con las herramientas para saber lo qué hace o no hace un presidente; aquí los casos:

VICENTE FOX QUESADA

- Salario del Presidente de la República
- Datos en torno a la Fundación Vamos México, presidida por la exprimera dama Marta Sahagún.
- "Negocios" de los hijastros de Fox Quesada: Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún.
- Contratos multimillonarios de Pemex en nombre de Oceanografía.
- Pensión de los expresidentes de México.

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

- En la lista de beneficiarios del programa social Procampo se incluía a miembros del crimen organizado y productores a gran escala.
- Recursos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para realizar una serie televisiva.
- Caso donde la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no reportaba la muerte de ocho de cada 10 soldados en la lucha contra el narcotráfico.
- Detalles de la masacre de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010.
- Partida secreta del gobierno federal en el combate contra el narcotráfico.

ENRIQUE PEÑA NIETO

- El caso de la casa blanca, donde la entonces esposa del Ejecutivo compra una propiedad a un contratista amigo del exmandatario.
- Sobornos de la multinacional Walmart para obtener un permiso y construir en San Juan Teotihuacán.
- Investigación conocida como la Estafa maestra, por la que hoy hay una encarcelada: Rosario Robles, extitular de Sedesol.
- Caso Paso Exprés
- Casos de violaciones graves a derechos humanos: Tlatlaya y desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

INAI FIJÓ VIGILANTE
DE LOS PRESIDENTES



Va panista Lavalle ante juez por sobornos de Odebrecht

ABEL BARAJAS

El ex senador panista, Jorge Luis Lavalle, fue citado por autoridades judiciales a una audiencia en la que será acusado por recibir sobornos de Emilio Lozoya para aprobar la reforma energética en 2014.

Así lo confirmó en su cuenta de Twitter el propio ex legislador, quien reprochó la demora de la Fiscalía General de la República para llevarlo ante un juez y así poder defenderse de las acusaciones que hizo en su contra el ex director de Pemex.

“Después de 6 meses de especulaciones y calumnias, la autoridad por fin me ha citado para el próximo 26 de enero. Compareceré formalmente para conocer y evidenciar las mentiras que el delincuente confeso Lozoya ha dicho sobre mi”, tuiteó.

Lavalle deberá comparecer, por el sistema de videoconferencia, ante el juez de control Marco Antonio Fuerte, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, donde la FGR formulará la imputación por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado.

El ex legislador campechano es el primero de los 16 políticos y ex altos funcionarios denunciados por Lozoya que será llevado ante la justicia federal.

Lozoya asegura que Lavalle fue uno de los legisladores sobornados con el dinero recibido de la constructora brasileña Odebrecht para que se aprobara la reforma energética.

Si bien Lozoya no precisa la suma del supuesto soborno, el ex subordinado de Lavalle, Rafael Caraveo, habría recibido al menos 25 millones de pesos y en agosto pasado fue exhibido en un video recibiendo las bolsas de billetes.



Imputa FGR cohecho y lavado

Cita juez a Lavalle; 'conoceré mentiras'

Reprocha ex senador demora de audiencia y llama a Lozoya 'delincuente confeso'

ABEL BARAJAS

Un juez federal citó al ex senador panista Jorge Luis Lavalle para una audiencia en la que será imputado de supuestamente recibir sobornos de Emilio Lozoya para aprobar la reforma energética en 2012.

Lavalle deberá comparecer el 26 de enero, por el sistema de videoconferencia, en una audiencia inicial ante el juez de control Marco Antonio Fuerte, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, donde la Fiscalía General de la República (FGR) formulará la imputación por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado.

De acuerdo con información judicial, la causa penal corresponde a la indagatoria FED/SEIDF/CGI-CD-MX/865/2020, que inició la Coordinación General de Investigación de la FGR por la denuncia presentada por Lozoya el 11 de agosto del 2020.

En su cuenta de Twitter, Lavalle reprochó la demora de la Fiscalía para llevarlo ante un juez y así defenderse de las acusaciones del ex director de Pemex.

"Después de 6 meses de especulaciones y calumnias, la autoridad por fin me ha citado para el próximo 26 de enero. Compareceré formalmente para conocer y evidenciar las mentiras que el delincuente confeso Lozoya ha dicho sobre mí", tuiteó.

El ex legislador campechano es el primero de los 16 políticos y ex altos funcionarios denunciados por Lozoya en ser llevado ante la justicia federal.

En su querella, el ex director de Pemex acusa de supuestos actos delictivos a los ex presidentes Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón y Carlos Salinas de Gortari, a ex senadores como Francisco García Cabeza de Vaca y ex candidatos presidenciales como Ricardo Anaya y José Antonio Meade.

En el caso particular de Lavalle, Lozoya asegura que fue uno de los legisladores sobornados con el dinero recibido de la constructora brasileña Odebrecht, para que aprobaran las reformas estructurales, en particular la energética.

Si bien Lozoya no precisa la suma del supuesto soborno, quien señala a Lavalle de por

lo menos recibir 25 millones de pesos es su ex subordinado Rafael Caraveo, también ex secretario técnico de la Comisión de Administración del Senado.

Caraveo aparece recibiendo bolsas de billetes en un video difundido en agosto pasado. En un testimonio rendido en septiembre de 2020 dijo que Lavalle era quien lo enviaba con funcionarios de Pemex para recoger maletas con efectivo.

Aseguró haber llevado 15 maletas a su paisano, cuyo destino fueron las campañas electorales panistas. Una de las entregas que menciona fue de 13 millones y otra de 12 millones de pesos.

El lugar donde le entregaban las maletas era el domicilio de Montes Urales 425, en Lomas de Chapultepec, ahí funcionaba una oficina alterna de Pemex en tiempos de Lozoya.

Lavalle ha negado públicamente todas las imputaciones e incluso pidió por escrito a la FGR la oportunidad de rendir su declaración y así garantizar su derecho a defenderse.





■ Rafael Caraveo declaró ante la FGR cómo y dónde recogió el dinero de los sobornos.



■ Jorge Luis Lavalle,
ex senador del PAN.



‘Enciende fuego’ caso del general

Salvador Cienfuegos, extitular de la Sedena, aseguró que los mensajes con los que EU buscaba vincularlo al narcotráfico son calumnias. Luego de que el pasado jueves la FGR decidiera exonerar al general, la Fiscalía consideró que imputarlo atentaría contra la más elemental presunción de inocencia y el sentido común. El Departamento de Justicia de EU lamentó que México cerrara el caso y revelara el informe.

— D. S. Vela / PÁGS. 30 Y 31

LE PARECE “RIDÍCULO”

“Acusaciones en mi contra rayan en la estupidez”: Cienfuegos

El extitular de la Sedena asegura que los señalamientos no sólo dañan su imagen sino la de las instituciones armadas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El general sostiene que jamás ha obtenido alguna ganancia por actividades ilícitas

Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, dijo que los mensajes con los que el gobierno de Estados Unidos busca implicarlo en el narcotráfico son calumnias y tienen afirmaciones fantasiosas y ridículas, que rayan en la estupidez.



En su declaración rendida el 9 de enero ante la Fiscalía General de la República (FGR), Cienfuegos puso como ejemplo un mensaje que revela una "burda maniobra" para que se le entregaran 10 millones de pesos.

"El motivo que expresa raya en la estupidez, como el hecho de que se vaya a llevar a cabo un golpe de Estado para depor al Presidente de la República, e incluso hace mención a un levantamiento en armas y hasta una revolución".

Señaló que esa aseveración es ridícula, "pero más ridículo es que los especialistas (de la DEA) hayan dado crédito a que efectivamente tales mensajes habrían sido míos", señaló.

Una investigación de la DEA señala que Cienfuegos, como titular del Ejército mexicano, dio protección a un grupo ligado al Cártel Beltrán Leyva, radicado en Nayarit y liderado por Juan Francisco Patrón Sánchez, alias el H2.

Con base en esa acusación, Cienfuegos, al que se le identificó como el Padrino o Zepeda, fue detenido en octubre en Los Ángeles, California, pero el 18 de noviembre fue repatriado a México, luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos se desistió de la acusación.

Ambos países acordaron que la investigación contra Cienfuegos continuaría en México con base en las pruebas recabadas por la DEA: 743 hojas con la transcripción de mensajes telefónicos entre criminales.

Entre ellas están las comunicaciones entre el H2 y su sobrino Daniel Isaac Silva Garate, el H9, que hablan de supuestas conversaciones, encuentros y sobornos a Cienfuegos y los generales Javier Cruz Rivas y Daniel Méndez Bazán.

Al comparecer dentro de la investigación que México inició en su contra, el general Cienfuegos estimó que la información contenida en la carpeta "es incongruente, insuficiente, imprecisa e incomprendible".

Dijo que quienes tuvieron la responsabilidad de ordenar la información y presentarla ante un juez como "argumentos sólidos", al final no lo hicieron, ya sea por falta de evidencia o de capacidad.

Señaló que la FGR pidió a su contraparte la información que tiene

para sustentar la imputación, pero esta no se entregó, lo que evidencia una carencia de pruebas que den solidez a las imputaciones, "por el simple hecho de su no existencia".

El general consideró que las acusaciones van más allá de su propia persona y la de su familia: "Van contra las instituciones armadas del país y contra el Estado mexicano".

Añadió que nunca ha recibido un sólo centavo proveniente de ningún tipo de actividad ilícita, que nadie le ha ofrecido sobornos o dádivas y que no tiene otras remuneraciones más que las que la nación le otorga.

Abundó que como titular de la Sedena no era su función ni responsabilidad la conducción, planeación y operación de combate al narcotráfico, sino simplemente dictar las directrices sexenales por lo que es imposible que haya ordenado acciones a favor de cierto criminal.

Finalmente, consideró que de los mensajes interceptados por la DEA se advierte que uno de los delincuentes estaba engañando a su jefe para obtener cantidades millonarias, con información falsa.

"(carpeta de la DEA) es incongruente, insuficiente e imprecisa..."

SALVADOR CIENFUEGOS
Exsecretario de la Defensa



"Se pone en juego la credibilidad de una institución (DEA) y se tiene que aclarar"

MARKO CORTÉS
Presidente nacional del PAN



"El general Salvador Cienfuegos es un mexicano ejemplar y comprometido"

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI



"La justicia mexicana debe sentirse indignada por procesos arbitrarios"

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado





LIBRE. Salvador Cienfuegos, titular de la Sedena en el sexenio de Enrique Peña, fue

acusado de ligas con el narco.



LLAMA A DENUNCIAR AGANDALLE DE VACUNAS

El presidente López Obrador pidió a la ciudadanía respetar el principio de igualdad en cuanto al derecho a la salud y acusar a quienes no quieran esperar su turno para inocularse contra el SARS-CoV-2.



Foto: Especial

López Obrador pide denunciar *gandallismo*

ADMITE QUE ALGUNOS SE VACUNARON PRIMERO

El Presidente anunció que México aceptó la petición de la ONU para priorizar vacuna a países pobres

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

"Da hasta pena" reconocer que la cultura del agandalle llegó hasta el plan nacional de vacunación contra covid-19, reconoció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al admitir que desde legisladores afines a su movimiento "se pasaron de vivos", hasta médicos que a través



del influentismo lograron inmunizar a sus familiares sin pertenecer al personal de salud que combate al coronavirus, el mandatario federal llamó a la población a esperar el momento para ser vacunados, así como rechazar y denunciar a quienes por "tener agarraderas" en los gobiernos pretendan vacunarse antes de tiempo.

Se trata de que se cumpla con "lo que nos conviene a todos", destacó López Obrador al convocar a las personas a respetar el principio de igualdad en cuanto al derecho a la salud.

"Nada de influentismo, nada de que yo tengo dinero y a mí me toca, a mí me corresponde o yo tengo influencias, agarraderas, conozco al médico que maneja la salud en un estado o a quien trabaja en una dependencia de salud, en el ISSSTE, en el Seguro o tengo un amigo que es político o líder sindical y así, como era antes, esa mala costumbre del influentismo, yo diría del agandalle", aseveró en su discurso durante la inauguración

de una nueva Universidad del Bienestar Benito Juárez García en el municipio de Juan R. Escudero Guerrero.

Tras el reproche presidencial a quienes han abusado para vacunarse, López Obrador aseguró que no han sido muchos los que han caído en esta clase de conductas indebidas, por lo que pidió a la autoridad ser la primera en poner el ejemplo y no actuar con prepotencia.

"Da hasta pena decirlo, pero tenemos que ir avanzando en dejar atrás esa subcultura del agandalle (...). Afortunadamente no es la regla, es la excepción, son muy pocos los que se comportan de esa manera, la mayoría de la gente entiende que hay que esperarnos hasta que nos toque (...), nadie puede, en

circunstancias de salud tan delicadas, actuar con prepotencia, y la autoridad está obligada dar el ejemplo".

Dijo estar contento de encontrarse en Guerrero, porque el gobernador Héctor Astudillo comunicó que todo el personal de salud en la entidad y que combate al covid-19 fue vacunado en su primera dosis del antígeno de Pfizer.

Este hecho dio pie al Presidente para referirse a la petición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a Pfizer de bajar su producción en los países con los que tienen contratos de entrega, a fin de que países con menos recursos también tengan acceso a la inmunización.

Sobre todo en aquellas naciones donde se ha adquirido la vacuna, pero las

autoridades no la han aplicado a la población y la mantienen congelada.

El mandatario detalló que México estuvo de acuerdo con la solicitud de la ONU en razón de que no cambia el plan diseñado para el país debido a que se tendrán las vacunas que se requieren de acuerdo a lo proyectado, al tener otros convenios, por ejemplo con CanSino, Astrazeneca y pláticas para obtener la vacuna Sputnik.

Consideró que anuncios como los del gobernador de Guerrero ayudan a que México tenga autoridad para solicitar a las farmacéuticas la entrega de los lotes pactados, a diferencia de los países o provincias donde hay reclamos por mantener la vacuna congelada, como en Europa.





Nada de influentismo, nada de que yo tengo dinero y a mí me toca, a mí me corresponde."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA

Foto: Especial

DERECHO A LA SALUD. En Guerrero, el titular del Ejecutivo federal subrayó que no porque alguien tenga "agarraderas" se violarán las garantías y el derecho a la salud del resto de la población.



**DIFERENCIAS CON LA 4T****Renuncia por vacunas**

Miriam Esther Veras Godoy, quien como directora del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, fue responsable del plan de vacunación, dimitió. **Pág. 12**

POR DIFERENCIAS CON SEDENA

Renuncia la encargada de vacunación

Miriam Veras Godoy se suma a la lista de 6 funcionarias que han renunciado al gobierno de López Obrador

NURIT MARTÍNEZ

La responsable del programa de vacunación en México, Miriam Esther Veras Godoy, presentó su renuncia al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por no estar de acuerdo con el operativo que encabeza la Secretaría de la Defensa Nacional conocido como Sistema de Comando de Incidentes.

La funcionaria, quien estaba al frente del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y de la Adolescencia (CeNSIA), de la Secretaría de Salud federal, dejó el encargo a menos de una semana de iniciada la vacunación universal para enfrentar la epidemia de Covid-19, entre señalamientos de que lo habría hecho por estar en contra de la estrategia que se sigue en el actual gobierno.

Ricardo Cortés, director de Promoción de la Salud, rechazó en la conferencia de Palacio Nacional que así hubiera ocurrido. "No es real que haya sido porque estaba en desacuerdo con la vacunación ni con el operativo".

El funcionario dijo que más bien "me parece que la doctora toma esta decisión personal, pero no tendrá un impacto en el

operativo Correcaminos en la aplicación" de la vacuna. Al confirmar la noticia, el funcionario de la Secretaría de Salud explicó que "ella presentó su renuncia, y sus razones son meramente personales; y en este operativo que es muy especial, muy distinto a los operativos regulares de vacunación universal, en donde básicamente el único actor era el CeNSIA y los 32 programas de inmunización en los estados. En este caso no".

Refirió que "este caso es muy diferente, es un operativo no sólo de la Secretaría de Salud y muy particularmente del centro nacional. Es un operativo federal, de todo el Gobierno de México, en donde están participando múltiples secretarías de Estado bajo un esquema que se conoce más en la milicia, pero que no es exclusivo para la milicia, que es el Sistema de Comando de Incidentes. El sistema agrupa a múltiples actores de diferentes secretarías y uno no responde necesariamente a quien es su jefe".

Veras Godoy se suma a la lista de seis funcionarias que han renunciado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la del 19 de junio de 2020, que



en pocas horas sumaron tres renuncias: Mónica Maccise, quien era titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Ana Cristina Laurell, quien era subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sistema de Salud, y Mara Gómez Pérez, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Ricardo Cortés, director de Promoción de la Salud, rechazó que la renuncia fuera por estar en desacuerdo con el operativo



Miriam Esther Veras Godoy /ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

